



Buenos Aires, 4 de diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1185/2014

VISTO:

El memo de Presidencia N° 730/14, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, se solicita la designación de Pedro Esteban Ale Sole, en el cargo de Escribiente Primero, a partir de 1° de noviembre.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delego en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó, que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

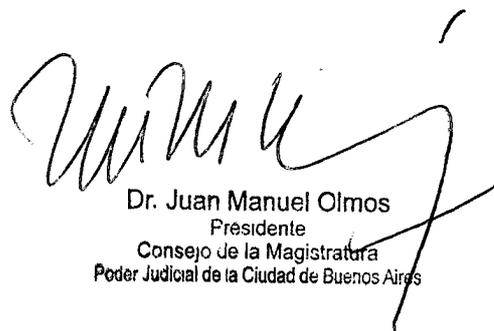
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar, a partir del 1° de noviembre de 2014, al Sr. Pedro Esteban Ale Sole, DNI N° 13.884.634, en el cargo de Escribiente Primero en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero Dr. Jorge Enríquez.

Art. 2°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la pagina de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1185/2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires